

Dr. Francisco Javier Soria López

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT.

Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

Periodo: 17 de febrero de 2020 al 17 de agosto de 2020

Proyecto: Por un servicio social útil y responsable

Clave: XCAD000053

Responsable del Proyecto: Lic. Juan Miguel Ornelas Rodríguez

Asesora Interna: Mtra. Sandra Luz Bacelis Roldán

Anna Sharon Carreño Paniagua Matrícula: 2152034914

Licenciatura: Planeación Territorial

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Cel: 5561755740

Correo electrónico: carreno.ascp@gmail.com

INDICE

PÁGINA

| | |
|--|---|
| 1.-INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2.- OBJETIVO GENERAL..... | 3 |
| 3.- ACTIVIDADES REALIZADAS..... | 4 |
| 4.- METAS ALCANZADAS..... | 6 |
| 5.- RESULTADOS Y CONCLUSIONES..... | 6 |
| 6.-RECOMENDACIONES..... | 8 |
| 7.- BIBLIOGRAFÍA Y/O REFERENCIAS ELECTRÓNICAS..... | 8 |

1.- INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT está encargada de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de recursos naturales, ecología, saneamiento ambiental, agua, pesca y sustentabilidad urbana. (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 2020).

Es una de las secretarías de Estado que integran el denominado gabinete legal del presidente de México. Es el despacho del poder ejecutivo federal encargado de la garantía del desarrollo sustentable y el equilibrio ambiental.

Incorpora en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable.

La SEMARNAT Busca un país en el que la ciudadanía abrigue una autentica preocupación por proteger y conservar el medio ambiente y utilizar sustentablemente los recursos naturales conciliando el desarrollo económico la convivencia armónica con la naturaleza y la diversidad cultural. (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2020).

2.- OBJETIVO GENERAL

Que el interesado al realizar el servicio social tenga conocimientos del procesamiento estadístico de indicadores de los diversos sectores, logre con éxito la elaboración y análisis cartográfico de las UGA solicitadas, la sistematización de información, el conocimiento de la metodología empleada en la elaboración del anuario estadístico de la producción forestal, el conocimiento de la metodología empleada en la elaboración de opiniones técnicas, obtener los conocimientos para utilizar los formatos y herramientas del SIORE, la captura y vaciado de lineamientos, estrategias y criterios de las unidades de gestión ambiental para la

alimentación del subsistema de información para el ordenamiento ecológico, elaborar los mapas digitales de ordenamientos ecológicos requeridos.

3.- ACTIVIDADES REALIZADAS

- Captura y actualización de bases de datos y mapas digitales de ordenamientos ecológicos decretados para la alimentación y mantenimiento del Subsistema de Información para el Ordenamiento Ecológico.
- Revisión de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente con la finalidad de conocer las modalidades de ordenamiento ecológico, considerando la competencia de los tres órdenes de gobierno, así como los alcances de acuerdo con el área territorial de aplicación.
- Revisión del programa de Ordenamiento Ecológico con la finalidad de conocer las fases sucesivas y organizadas mediante las cuales se resuelven conflictos ambientales relacionados con el patrón de ocupación del territorio.
- Toma de curso de Ordenamiento Territorial con el objetivo de obtener las herramientas teóricas y prácticas que permitan ampliar el conocimiento sobre el tema.
- Revisión de la guía del Subsistema de Información para el ordenamiento Ecológico, con el fin de aprender a utilizar los formatos para ingresar elementos geométricos o shape para identificar el cruce espacial con las UGA y otras capas de información que inciden sobre ellos.
- Revisión del Manual del Proceso de Ordenamiento Ecológico para la orientación en cuanto a los Procesos de Ordenamiento Ecológico

regionales y locales que llevan a cabo las autoridades competentes de los Gobiernos Estatales y Municipales.

- Apoyo en la elaboración de opiniones de congruencia de proyectos (impacto ambiental, cambio de uso de suelo en terrenos forestales) con los ordenamientos ecológicos vigentes.
- Explorar nuevas bases técnicas para su aplicación en la formulación de programas de ordenamiento Ecológico.
- Elaboración de los metadatos de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio expedidos vigentes, disponibles para su consulta en el SIORE.
- Realizar el análisis de los lineamientos, estrategias y criterios de regulación ecológica de los ordenamientos ecológicos regionales y locales vigentes, para determinar su contenido en relación con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Revisar y comprender el contenido de los documentos de planeación de la Política Nacional de Cambio Climático en particular en materia de adaptación.
- Actualización de bases de datos y mapas digitales de ordenamientos ecológicos decretados para la alimentación y mantenimiento del Subsistema de Información para el Fideicomiso Fondo para el Cambio Climático.

4.- METAS ALCANZADAS

Durante los seis meses de duración del servicio social se llevó a cabo la gestión y seguimiento para el ordenamiento ecológico del territorio, de igual manera para la creación de capacidades de los municipios. Se implementaron las herramientas necesarias para la alimentación y mantenimiento del Subsistema de Información para el Ordenamiento Ecológico, en general se logró satisfactoriamente la actualización de cartografía digital, la elaboración de documentos técnicos y análisis de datos, así como la obtención de herramientas científicas para el proceso de ordenamiento ecológico y para la política ambiental.

Se cumplió con la meta de aprender a utilizar los formatos y herramientas del subsistema de información para el ordenamiento ecológico, el reforzamiento de aprendizaje teórico y práctico en el uso y manejo de cartografía digital en ArcGis.

Se logró el adecuado manejo de conceptos y contenidos del ordenamiento ecológico del territorio y de instrumentos de la gestión ambiental, que por medio de regulaciones, incentivos y/o mecanismos que motivan conductas de agentes, permiten contribuir a la protección del medio ambiente, así como a prevenir, mitigar o optimizar problemas ambientales tales como: manifestaciones de impacto ambiental y estudios técnicos justificativos para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

Así mismo se consultaron algunas normas oficiales mexicanas en materia ambiental y se obtuvieron resultados favorables en cuanto al conocimiento básico de las mismas.

5.- RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Durante mi estancia en la secretaría, las tareas que realizaba aportaban a un fragmento para todo el proceso de regular o inducir el uso de suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de la

aptitud del territorio y deterioro y las potencialidades de aprovechamiento del mismo, apoye en la elaboración de opiniones para la política nacional de cambio climático que incluya aspectos relacionados con los avances de las acciones de mitigación y adaptación del cambio climático, tuve las nociones generales sobre la organización de la administración pública federal, tome conciencia de la sensibilidad sobre la problemática relacionada con el cambio climático, logre obtener la información necesaria para proponer concordancias entre acciones de mitigación y adaptación que me ayudaron a realizar mis actividades.

Obtuve conocimiento sobre los trabajos que el gobierno federal realiza para combatir los efectos adversos del cambio climático con los documentos que me proporcionaron en mi área, y gane experiencia en el proceso de implementación de acciones de mitigación y adaptación.

Como extra de mis actividades realizadas durante el servicio social, al tomar el curso para el ordenamiento ecológico aprendí a reconocer las fases sucesivas y organizadas mediante las cuales se resuelven conflictos ambientales relacionados con el patrón de ocupación del territorio, investigue que este instrumento define cómo deben llevarse a cabo las actividades para prevenir la generación de impactos ambientales o conflictos con otros sectores, se me hizo interesante para saber lo que yo aportaba a mi área al realizar las actividades encomendadas, y no hacer mis labores dentro de la secretaria solo por hacerlas, porque creo que estar consiente de todo lo que conlleva tu trabajo, que disfrutes lo que estás haciendo y realmente sea de tu interés, te lleva a que tu estancia sea más agradable y logres mejores resultados.

Aunque las actividades que realice fueron principalmente operativas, conseguí una curva de aprendizaje sobre temas inherentes al diseño y gestión de la política ambiental y de sus instrumentos, misma que se me proporciono en mi unidad responsable.

Los temas que consulte suelen ser materia de cursos muy especializados de formación y actualización en instituciones académicas y en el campo de la consultoría ambiental.

6.- RECOMENDACIONES

En mi punto de vista la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es una buena opción para realizar tu servicio social, el ambiente y las instalaciones son agradables, únicamente recomendaría que capaciten para realizar las opiniones de congruencia de proyectos de una manera esquemática, a favor de lo anterior se me brindó el material, espacio y asesoría necesarios para realizar las actividades que se me encomendaron.

7.-BIBLIOGRAFIA Y/O REFERENCIAS ELECTRONICAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente publicada en el Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada DOF 13-05-2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131861/41. LEY_GENERAL_DE L EQUILIBRIO ECOL GICO Y LA PROTECCI N AL AMBIENTE.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131861/41. LEY_GENERAL_DE_L_EQUILIBRIO_ECOL_GICO_Y_LA_PROTECCI_N_AL_AMBIENTE.pdf)

Manual del Proceso de Ordenamiento Ecológico.

http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/temas/ordenamientoecologico/Documents/documentos%20ordenamiento/zip/manual_poe.pdf

Subsistema de Información para el Ordenamiento Ecológico.

http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/uga_oe